



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL
DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA,
CELEBRADA EN SALTA (ARGENTINA) EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2009**

A las nueve horas del día 24 de noviembre de 2009, en la sala de reuniones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Salta, da comienzo la reunión de la Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, presidida por D. Juan Manuel Suárez Japón, Excmo. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía y Presidente del Grupo, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el anexo I, en donde se aborda el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Presidente del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de reforma de los Estatutos elaborada por el Comité Ejecutivo.
4. Aprobación, si procede, de la Composición del Comité Ejecutivo.
5. Propuesta de resolución de las ayudas a Redes Temáticas de Docencia.
6. Convocatoria del V Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida.
7. Estado de cuentas del Grupo.
8. Propuesta de altas y bajas en el Grupo.
9. Propuesta de lugar de celebración de la próxima Asamblea General.
10. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente presenta a la Nueva Vicepresidenta Primera, María Antonia Peña Guerrero, y al nuevo Secretario General, Alfonso Vargas Sánchez.

La Rectora de la Universidad Nacional de Salta, Stella M. Pérez de Bianchi da la bienvenida a los asistentes.

1.) En este punto se propone la corrección en la denominación de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Con esta salvedad, se aprueba por asentimiento. Se acuerda, como procedimiento interno para aprobar las actas de aquí en adelante, hacer circular el acta por correo electrónico y dar un plazo de 15 días para su aprobación. Se acepta la propuesta sin objeción alguna.

2.) En el punto segundo del orden del día, correspondiente al informe del Sr. Presidente, éste presenta un folleto impreso a modo de balance del periodo 2005-09, que se distribuirá entre todas las universidades del Grupo, así como entre instituciones andaluzas y españolas vinculadas con la cooperación.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



Solicita el envío a la dirección electrónica gruporabida@unia.es, de fotografías de los actos del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida para la creación de un repositorio digital que contribuiría a la activación de la página web del Grupo.

Da cuenta de la medalla recibida por la UNIA de parte de la CUJAE en La Habana. Asimismo, de la renovación parcial del Comité Ejecutivo que se propuso en la Asamblea General de Costa Rica y de la que se dará cuenta en el punto 4º del orden del día. Asimismo, propondrá la concesión de la medalla de la UNIA a las instituciones salientes.

El Sr. Presidente destaca la necesidad de producir un cambio en los Estatutos para hacer más ágil y operativo a este Grupo, primando a las universidades más activas, regulando condiciones para la permanencia en el mismo y dando preferencia a criterios cualitativos frente a los cuantitativos.

A continuación hace referencia al fallo del IV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida, destinado a la comunidad universitaria del Grupo. Se estima que es una iniciativa que viene funcionando bien y se ha consolidado. Destaca la discriminación positiva a los miembros del Grupo (también en la concesión de becas). Pone de manifiesto entre los asistentes la edición de las obras premiadas y la preocupación ante el hecho de que se repitan mucho las universidades participantes.

Cuando se evalúan las redes temáticas de docencia la situación se repite y expone que hay muchas más solicitudes de becas de estudiantes de instituciones de fuera del Grupo.

Con objeto de ser más eficaces para que las universidades del Grupo Rábida obtengan un mayor beneficio, propone convocar una reunión en la Sede Sta. María de La Rábida de la UNIA, la próxima primavera, con algunas ayudas para cubrir los gastos de desplazamiento, para las personas que a nivel técnico se mueven en estos ámbitos, de forma que la red incremente su eficacia. Se tratará de hacerla coincidir con la reunión del jurado de los premios y la reunión del Comité Ejecutivo en 2010.

Acerca de las becas para estancias trimestrales (tres al año) de técnicos de bibliotecas y de técnicos audiovisuales, informa que vienen funcionando muy bien.

Hace alusión a las becas de estancia para la realización de tesis doctorales (10, de los cuales 7 son de universidades del Grupo) para estudiantes de doctorado que hubieran cursado alguna maestría en La Rábida. El acuerdo con la entidad financiadora Cajasol aún está por concretar, pero aún así se intentará mantener esta convocatoria en 2010.

Concluye resaltando que el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida es un instrumento que puede ser muy potente y útil si se dinamiza más.

Interviene Julio Cevallos para pedir más información, que se despliegue mejor. Que se comuniquen la resolución a quienes no fueron beneficiarios de las becas.

Fernando Quevedo felicita por la propuesta de la reunión en La Rábida y por las becas que se convocan.

Maribel Córdoba sugiere que se cree un foro virtual del Grupo como espacio de comunicación permanente.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



Jorge Domínguez pide potenciar la Web como expresión de todo el trabajo que realiza el Grupo: convocatorias, trabajos presentados, etc.

Raúl Cárdenas comenta la necesidad de aprovechar más las potencialidades del Grupo; se adhiere a las propuestas realizadas, pero solicita que en las reuniones se presenten las necesidades, prioridades o líneas de trabajo principales de las universidades participantes.

José Chumbita pide tener un lugar común donde toda la información esté disponible. Tener localizados los interlocutores de cada universidad a nivel más técnico. Le parece bien la propuesta de hacer circular las actas.

Stella Pérez alude a las resoluciones rectorales tras los acuerdos assemblearios. El Presidente explica la necesidad de que las actas estén aprobadas para determinados trámites.

Maribel Córdoba distingue entre actas y resoluciones.

Magdalena Bustos valora como excelente la propuesta del Presidente. La Universidad de Guadalajara participará. Propone que se haga un sondeo para conocer las necesidades de los miembros del Grupo.

Jorge Paz está de acuerdo con la iniciativa de convocar a los niveles técnicos. Coincide en que ha habido dificultades de comunicación. Se compromete a participar en la reunión de La Rábida.

Indicar que Magdalena Bustos y Germán Sierra sugirieron la realización de cursos de verano en América.

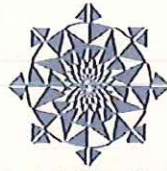
El Presidente pide la designación de interventores, como procedimiento homologado ante las Administraciones públicas para la aprobación de las actas: Maribel Córdoba, José Chumbita y Julio Cevallos son designados.

3.) En este punto del orden del día, la Vicepresidenta explica artículo a artículo las razones y el contenido de la reforma estatutaria. Tras las intervenciones efectuadas, se aprueba el texto que se acompaña como anexo II.

4.) Según ya estaba previsto:

Salen del Comité Ejecutivo: Universidad Austral de Chile (Chile), Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba), Universidad de Guadalajara (México) y Universidad Nacional de Salta (Argentina).

Entran: Universidad Nacional Agraria (Nicaragua), Universidad de Cartagena de Indias (Colombia), Universidad de La Habana (Cuba), Universidad Tecnológica



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

Equinoccial (Ecuador), Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (México) y Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco (Perú).

No obstante, falta una para completar los siete miembros del Comité Ejecutivo. Se estima que debería ser una universidad del cono sur, por su peso geográfico y académico. Stella Pérez sugiere que la Asamblea General delegue en el Presidente la búsqueda del miembro que falta. Así se acuerda.

El Presidente propondrá que se conceda la medalla de la UNIA a las universidades salientes, a tenor del importante trabajo que han realizado en el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.

5.) Se da cuenta de la resolución consensuada del comité evaluador de las redes temáticas de docencia, ratificada por el Comité Ejecutivo: cinco nuevas y una prórroga (se incorporan como anexo III). También se da cuenta de un serie de propuestas de mejora elevadas al Comité Ejecutivo: mejor difusión, actualizar las áreas prioritarias, etc. Conveniencia de modificar la convocatoria. Llevar al próximo Comité un nuevo documento. El Presidente anima nuevamente a una mayor participación.

6.) En el punto sexto referente al V Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida, el Presidente informa de la próxima convocatoria, del procedimiento que se sigue en la evaluación de los trabajos y anima a que se disemine dentro de las universidades del Grupo. También de la publicación de las investigaciones premiadas.

7.) Se comenta el estado del pago de las cuotas. Se hará un último intento con las Universidades Nacional de Tumbes y Universidad Nacional Mayor de San Marcos para intentar regularizar su situación.

Se presenta el estado de cuentas del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida y el estado del pago de las cuotas de afiliación por parte de las universidades miembros (Anexo IV).

8.) Se acuerdan las siguientes bajas y altas:

Bajas (sean por impago de cuotas o por petición propia): Universidad Dr. Matías Delgado (El Salvador), Universidad Autónoma de Asunción (Paraguay), Universidad Valle del Bravo (México), Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú).

Altas: Universidade de Lisboa (Portugal) y Universidade Federal da Grande Dourados (Brasil).

9.) El Presidente informa de la candidatura presentada por la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (México), que es explicada por su representante, Raúl Cárdenas. La Asamblea General tendría lugar en la ciudad de Morelia, con motivo del bicentenario que se celebra en 2010. Se aprueba con ovación de los presentes.

Maribel Córdoba propone Colombia, la Universidad Abierta a Distancia - UNAD-, para el 2011, que también es entusiastamente aceptada.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

10.) Dentro del punto referente a ruegos y preguntas, Jorge Domínguez informa del evento universidad 2010 en La Habana, en febrero próximo.

Libia Herrero informa de un congreso transdisciplinario que se celebrará próximamente en Costa Rica.

Maribel Córdoba formula un ruego: pide colaboración en una encuesta que está realizando para su tesis doctoral.

El Presidente concluye expresando su gratitud por la presencia y contribuciones en esta reunión. También a la Rectora de Salta y al equipo organizador.

No habiendo otros temas que tratar, a las 13.30 horas se da por finalizada esta sesión de la Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, de cuyo contenido doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón.

Fdo: Juan Manuel Suárez Japón
Presidente

Fdo: Alfonso Vargas Sánchez
Secretario General



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO I

Asamblea General. Asistentes

- .- Juan Manuel Suárez Japón. Presidente del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía (España).
- .- María Antonia Peña Guerrero. Vicepresidenta Primera. Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Internacional de Andalucía (España).
- .- Alfonso Vargas Sánchez. Secretario General. Director de la Sede Sta. María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía (España).
- .- José Julio Cevallos, Vicerrector. Universidad Tecnológica Equinoccial (Ecuador).
- .- Gloria Gómez País, Directora de Recursos Humanos y Cuadros. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba).
- .- Magdalena Bustos Aguirre. Coordinadora de Programas Internacionales. Universidad de Guadalajara (México).
- .- Jorge Juan Domínguez Menéndez, Vicerrector. Universidad de La Habana (Cuba).
- .- Raúl Cárdenas Navarro. Secretario General. Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (México).
- .- Stella M. Pérez de Bianchi. Rectora. Universidad Nacional de Salta (Argentina).
- .- Germán Sierra Anaya, Rector. Universidad de Cartagena (Colombia).
- .- Víctor René Nicoletti, Vicerrector. Universidad Nacional de la Matanza (Argentina).
- .- Antonio Veliz Mendoza. Universidad Técnica Estatal de Quevedo (Ecuador).
- .- Fernando Quevedo Ganoza, jefe Oficina General de Cooperación y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).
- .- Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia. Universidad de Costa Rica (Costa Rica).
- .- José Jarrín, Director Financiero. Universidad de Cuenca (Ecuador).
- .- Maribel Córdoba Guerrero. Secretaria General. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Colombia).



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

.- Gustavo Santamarina, Director de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Tucumán (Argentina).

.- Rosa Ana Rojas Montoya, Jefa de Cooperación. Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú).

.- Jorge Paz Navajas, Rector. Universidad Nuestra Señora de la Paz (Bolivia).

.- Lucia Mojica Isaza. Directora de Relaciones Internacionales. Corporación Universitaria del Meta (Colombia).

.- José Nicolás Chumbita. Decano Facultad Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas. Universidad Nacional de la Rioja (Argentina).

.- Alfredo Puig, Rector. Universidad Católica de Salta (Argentina).

.- Marco Valencia, Decano Facultad Ciencias Económicas. Universidad de Cuenca (Ecuador).

Asamblea General. Excusan Asistencia

.- Gustavo García de Paredes. Vicepresidente Regional Segundo. Rector Universidad de Panamá (Panamá).

.- Raúl Aguilar Callo. Rector Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco (Perú).

.- Víctor Cubillos Godoy. Rector. Universidad Austral de Chile (Chile).

.- Telémaco Siles Talavera. Rector. Universidad Nacional Agraria (Nicaragua).

.- Manuel Vásquez Huerta. Vicerrector. Universidad Católica de Santa María (Perú).

.- Carlos Felipe Londoño Álvarez. Rector. Escuela de Ingeniería de Antioquia (Colombia).

.- John Romeiro Serna Peáez. Rector. Fundación Educativa ESUMER (Colombia).

.- Eduardo Antonio Herrera Berbel. Rector. Universidad Militar de Nueva Granada (Colombia).

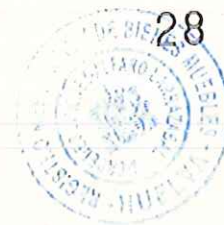


GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

- .- Luis Miguel Romero Fernández. Rector. Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).
- .- Maritza Vargas Páiz. Rectora. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua / León (Nicaragua).
- .- Ilse Wisotzki Loli. Rectora. Universidad de Lima (Perú).
- .- Juan Manuel Zolezzi Cid. Rector. Universidad de Santiago de Chile (Chile).
- .- Hebert Celfn Navas. Rector. Universidad Santiago de Cali (Colombia).



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



ANEXO II

Propuesta reforma estatutos:

Artículo 4º.

1. Son miembros activos del Grupo de Universidades La Rábida las Universidades fundadoras y aquellas otras que se incorporen al mismo por acuerdo de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10, *previa formalización de una solicitud dirigida al Presidente, donde se indicará su voluntad de ingresar en el Grupo y a la que se acompañará un dossier informativo acerca de la universidad solicitante, así como dos cartas avales de dos universidades del grupo, una de las cuales deberá ser del mismo país de la referida universidad solicitante. En el caso de que el país carezca de representación actuará como avalista la Universidad Internacional de Andalucía.*
2. *Con objeto de mantener la línea de cooperación en el ámbito de la formación de capital humano de las universidades de Iberoamérica, el Grupo se circunscribirá exclusivamente a ese ámbito geográfico y, en su caso, a Portugal, evitando incorporaciones de otros ámbitos que pudieran alterar la identidad del grupo y el proyecto originario de esta red universitaria.*
3. *Aquellas universidades no incluidas en el apartado anterior podrán pertenecer al grupo en calidad de Universidades Asociadas.*
4. *Las Universidades estarán representadas por sus Rectores o por quienes representen la máxima autoridad académica de las mismas, así como por aquella persona en la que deleguen formalmente.*



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



Artículo 5º.

1. Cualquier miembro del Grupo podrá retirarse del mismo, previa comunicación presentada por escrito ante la Presidencia Ejecutiva, con tres meses de antelación. Su baja tendrá efecto al final del mismo año.

2. Asimismo, un miembro podrá ser excluido del Grupo, a causa del incumplimiento de las obligaciones recogidas en el artículo 7º de los presentes Estatutos, *en particular por no estar al corriente en las cuotas o por inasistencia injustificada a dos Asambleas Generales consecutivas. Para ello se requerirá, previa audiencia del interesado, el pronunciamiento del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General. En tanto se produzca lo anterior, se procederá a la suspensión cautelar del mismo.*

Artículo 6º.

Son derechos de los miembros del Grupo:

- a. Participar con voz y voto en la Asamblea General del Grupo de Universidades La Rábida y en las Comisiones y órganos que sean creados.
- b. Participar en las actividades programadas y organizadas por el Grupo de Universidades La Rábida.
- c. Participar en la elaboración y ejecución de programas y proyectos de colaboración que se originen en el seno del Grupo.
- d. Recibir información derivada del trabajo de la Asamblea General, del Comité Ejecutivo y de la Presidencia Ejecutiva sobre los resultados obtenidos y gestiones realizadas, como aquéllas que sean de interés para sus miembros.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



- e. *Las universidades asociadas podrán participar en la Asamblea General con voz pero sin voto, elaborar programas conjuntos y concurrir a la convocatoria de redes temáticas a través de la Universidad Internacional de Andalucía. En la medida en que sus estudiantes lo sean de la Universidad Internacional de Andalucía por el desarrollo de programas interuniversitarios, tendrán acceso a las actividades programadas y organizadas por el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.*
- f. *Las universidades asociadas no formarán parte del quórum de la Asamblea General.*

Artículo 7º.

Son obligaciones de los miembros:

- a. Cumplir los presentes Estatutos.
- b. Cooperar con los fines de la Organización.
- c. Pagar las cuotas anuales que se establezcan. *Las universidades asociadas tendrán la obligación de abonar el 50% de la cuota ordinaria.*
- d. Apoyar en sus funciones a los órganos de gobierno a fin de facilitar el cumplimiento de sus resoluciones para la consecución de los fines del Grupo de Universidades La Rábida.

Artículo 8º.

1. *El gobierno, administración y representación del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida se articula a través de órganos colegiados y unipersonales.*
2. *Son órganos colegiados: la Asamblea General y el Comité Ejecutivo.*
3. *Son órganos unipersonales: la Presidencia Ejecutiva, la Vicepresidencia Primera, la Secretaría General y la Vicepresidencia Regional.*



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

4. *Toda representación dentro del Grupo tiene carácter institucional y honorífico.*

Artículo 11º.

1. La Asamblea General se reunirá de forma ordinaria una vez al año, en una de las sedes de las Universidades que componen el Grupo. La convocatoria será realizada por el Comité Ejecutivo con cuarenta días de antelación como mínimo y requerirá para su celebración la presencia de, al menos, la mitad de los miembros del Grupo en primera convocatoria.
2. Si dicho quórum no se alcanzara, se podrá celebrar la Asamblea en segunda convocatoria, con la asistencia de los miembros presentes, el mismo día, media hora más tarde, para tratar los asuntos del orden del día previsto.
3. La Asamblea General se podrá reunir también en forma extraordinaria previa convocatoria del Comité Ejecutivo, cuando así lo estime necesario o a petición de un tercio de sus miembros. Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán mediante el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes en la sesión, excepto en aquellas cuestiones en las que se requiera una mayoría cualificada. En caso de empate en una votación, decidirá el voto de calidad del Presidente.
4. Los Rectores o quienes representen la máxima autoridad académica de sus Universidades podrán, en caso de imposibilidad de asistir a la Asamblea General, nombrar un delegado que deberá acreditarse mediante documento escrito.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

Artículo 13º.

El Comité Ejecutivo está compuesto por:

El/la Rector/a de la Universidad Internacional de Andalucía, que será su presidente/a.

El/la Vicepresidente/a Primero/a, que será el titular del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de Andalucía.

El/la Vicepresidente/a Regional.

A propuesta del Presidente del Comité Ejecutivo, y con aprobación de la Asamblea General siete representantes de las Universidades miembros activos del Grupo de Universidades La Rábida, primando aquellas universidades que hayan manifestado, en los cuatro años anteriores, una mayor participación en la actividades del grupo y respondiendo, en la medida de lo posible, a una distribución geográfica equilibrada.

El/la Secretario/a General del Grupo, que será el Director/a de la sede Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía y ejercerá las funciones de Secretario/a del Comité Ejecutivo con derecho a voz y voto.

Artículo 14º.

El/la Vicepresidente/a Regional será elegido/a para períodos cuatrienales por la Asamblea General, mediante votación secreta y por mayoría absoluta de los miembros presentes, pudiendo ser reelegido/a por igual período, sólo una vez consecutiva. Los demás miembros del Comité Ejecutivo, salvo la Presidencia, la Vicepresidencia Primera y la Secretaría General, se renovarán por partes cada dos años, sin posibilidad de reelección en un mismo mandato presidencial. La determinación de la parte de



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

universidades a renovar tras el primer bienio corresponderá a la Asamblea General a propuesta del Comité Ejecutivo.

En cualquier caso, la inasistencia injustificada de un miembro a dos sesiones consecutivas del Comité Ejecutivo supondrá su relevo por otro representante, para cuya elección el Comité elevará propuesta a la siguiente Asamblea General.

Artículo 15º.

5. El Comité Ejecutivo se reunirá en forma ordinaria al menos dos veces al año, siendo necesaria para la celebración de sus sesiones la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros *en primera convocatoria. En segunda convocatoria, media hora más tarde, su constitución será válida con la asistencia de los miembros presentes.*
6. Los miembros del Comité Ejecutivo actuarán en interés general de las comunidades universitarias integrantes del Grupo de Universidades La Rábida.
7. Las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros, siendo de calidad el voto del Presidente en caso de empate.
8. En caso de ausencia o impedimento transitorio del Presidente o del Vicepresidente Regional, éstos podrán delegar la representación de la presidencia o la de la vicepresidencia, respectivamente, en algún otro miembro del Comité Ejecutivo.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO III

Propuesta de resolución de ayudas a Redes Temáticas de Docencia:

A. Conceder ayudas a las siguientes propuestas, de Redes Temáticas de Docencia:

1. Generando una cultura socialmente responsable. Universidad de Lima (Perú), Coordinadora; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), Universidad de Antioquia (Colombia).
2. La universidad de hoy: desarrollo de valores y competencias profesionales ante los retos del nuevo milenio. Universidad Internacional de Andalucía (España), Coordinadora; Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba), Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina). La concesión de esta ayuda queda supeditada al compromiso de realización del curso de la UNIA en una de sus sedes.
3. De la resolución de problemas al conocimiento matemático para la enseñanza. Universidad Internacional de Andalucía (España), Coordinadora; Universidad Nacional de Salta (Argentina), Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina).
4. Retos oportunidades y herramientas para la gestión turística en ciudades del patrimonio mundial. Universidad Internacional de Andalucía (España), Coordinadora; Universidad de Cuenca (Ecuador), Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco (Perú). La concesión de esta ayuda queda supedita al pago de las cuotas pendientes por parte de la Universidad de Cuenca.
5. Web 2,0: red social en el ámbito educativo. Universidad de Huelva (España), Coordinadora; Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba), Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

B. Conceder una prórroga por un año a la red:

Ecología y Economía por un mundo Mejor. Universidad Internacional de Andalucía (España), Coordinadora; Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba), Universidad de Panamá (Panamá).



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

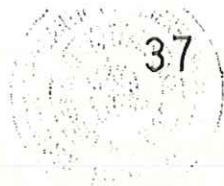
ANEXO IV

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

PERIODO: 01/01/09-30/09/09

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
44720	Afiados	17.716,26	24.800,00	18.022,89	24.493,37
48500	Ingresos anticipados	-1.200,00	800,00	0,00	-400,00
55810	Asociados por desembolsos exigidos	1.704,12	0,00	370,18	1.333,94
57201	Bancos, El Monte 0102000301	34.331,62	47.536,80	15.347,51	66.520,91
62600	Servicios Bancarios y Similares	0,00	54,81	0,00	54,81
62900	Otros servicios	0,00	292,10	0,00	292,10
65200	Ayudas mon. a través otras ent. o centr.	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
66800	Diferencias negativas de cambio	0,00	198,39	0,00	198,39
72100	Cuotas de afiliados	0,00	0,00	24.800,00	-24.800,00
72500	Subvenciones oficiales afectas a la acti	0,00	0,00	30.000,00	-30.000,00
76910	Otros ingresos financieros	0,00	0,00	141,52	-141,52
	SUMA TOTAL		0	88.682,10	88.682,10
					0



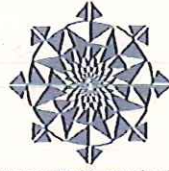


GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

Relación estado pago cuotas

PAIS	UNIVERSIDAD
ARGENTINA	1. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA
ARGENTINA	2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
ARGENTINA	3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
ARGENTINA	4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
ARGENTINA	5. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
ARGENTINA	6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
ARGENTINA	7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ARGENTINA	8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
ARGENTINA	9. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
BOLIVIA	10. UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMAS FRIAS ¹
BOLIVIA	11. UNIVERSIDAD NUESTRA SENORA DE LA PAZ
CHILE	12. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
CHILE	13. UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA INFORMATICA - UCINF
CHILE	14. UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS
CHILE	15. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
CHILE	16. UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO
CHILE	17. UNIVERSIDAD DEL MAR
COLOMBIA	18. CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META
COLOMBIA	19. ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	20. ESUMER
COLOMBIA	21. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	22. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
COLOMBIA	23. UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
COLOMBIA	24. UNIVERSIDAD MILITAR DE NUEVA GRANADA
COLOMBIA	25. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
COLOMBIA	26. UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
COSTA RICA	27. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CUBA	28. INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRIA
CUBA	29. UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS
CUBA	30. UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO
CUBA	31. UNIVERSIDAD DE LA HABANA
ECUADOR	32. UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR - ECUADOR
ECUADOR	33. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
ECUADOR	34. UNIVERSIDAD DE CUENCA
ECUADOR	35. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
ECUADOR	36. UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE
ECUADOR	37. UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
ECUADOR	38. UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA ¹

¹ 127.02 € para cuota 2010



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



ECUADOR	39. <i>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL</i>
EL SALVADOR	40. <i>UNIVERSIDAD DON BOSCO</i>
EL SALVADOR	41. <i>UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA</i>
ESPAÑA	42. <i>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ</i>
ESPAÑA	43. <i>UNIVERSIDAD DE HUELVA</i>
ESPAÑA	44. <i>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA</i>
GUATEMALA	45. <i>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA</i>
MEXICO	46. <i>BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA</i>
MEXICO	47. <i>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</i>
MEXICO	48. <i>UNIVERSIDAD MICHOACANA SAN NICOLÁS DE HIDALGO</i>
NICARAGUA	49. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA</i>
NICARAGUA	50. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA / LEÓN</i>
PANAMA	51. <i>UNIVERSIDAD DE PANAMA</i>
PERÚ	52. <i>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</i>
PERÚ	53. <i>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA</i>
PERÚ	54. <i>UNIVERSIDAD DE LIMA</i>
PERÚ	55. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES</i>
PERÚ	56. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</i>
PERÚ	57. <i>UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO</i>
PORTUGAL	58. <i>UNIVERSIDADE DO ALGARBE</i>
VENEZUELA	59. <i>UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA</i>
VENEZUELA	60. <i>UNIVERSIDAD DEL ZULIA</i>

Negro → Pagado 2006

Azul → pagado 2007

Marrón → pagado 2008

Rojo → Pagado 2009

Verde → pagado 2010